



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO Nº 007-20

Salta, 03 FEB 2020

Expte. Nº 6.535/19

VISTO: La Res. CD-ECO Nº 368/19 y modificatoria Res. DECECO Nº 1013/19, mediante la cual se designa el Jurado que entenderá en la sustanciación del llamado a concurso público para cubrir un (1) cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, para la asignatura DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL (Planes de Estudios 2003-2019), con extensión a DERECHO IV – MODULO I (Plan de Estudios 2003), de Sede Salta, y;

CONSIDERANDO:

QUE por Resolución DECECO Nº 1013/19 se designa el Jurado que entenderá en la sustanciación del llamado a concurso público del expediente de referencia, quedando constituido el Jurado del mencionado concurso de la siguiente manera:

TITULARES	SUPLENTES
Walter Neil BUHLER	Oscar MAIGUA
Liliana DI PIETRO	Marcelo Antonio BURGOS
Mónica SEGURA	

QUE la miembro titular en segundo término, Cra. Liliana DI PIETRO, mediante nota, obrante a fs. 104 del expediente de referencia, solicita la excusación por estar comprendida en una de las causales previstas por el Reglamento de Concursos en su Art. 27 inc. g) por relaciones de amistad con uno de los postulantes.

QUE por lo tanto corresponde reemplazar, en el concurso mencionado, a la Cra. Liliana DI PIETRO, por el Jurado suplente en segundo orden de designación, Cr. Oscar MAIGUA.

QUE el Artículo 26º del Reglamento de Concursos dispone: *“Sustitución de los miembros del jurado. Los miembros suplentes del jurado sustituirán a los titulares por orden de designación en caso de aceptarse las recusaciones, excusaciones o renunciaciones o de producirse su incapacidad, remoción, fallecimiento u otro motivo de fuerza mayor, respetando las condiciones que fijan los artículos 24 y 25. La resolución que autorice la sustitución será dictada por el Decano, quien la comunicará al Consejo Directivo, y será exhibida en cartelera desde el día en que se emita”.*

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**



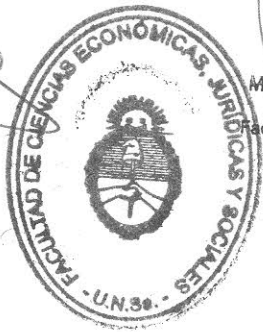
ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR al Cr. Oscar MAIGUA en reemplazo de la Cra. Liliana DI PIETRO, como miembro Titular del Jurado que entenderá en la sustanciación del llamado a concurso público para cubrir un (1) cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, para la asignatura DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL (Planes de Estudios 2003-2019), con extensión a DERECHO IV – MODULO I (Plan de Estudios 2003), de Sede Salta, por los motivos expuestos en el exordio, según se detalla:

TITULARES	SUPLENTE
Walter Neil BUHLER	Marcelo Antonio BURGOS
Mónica SEGURA	
Oscar MAIGUA	

ARTÍCULO 2º.- HÁGASE saber a los postulantes inscriptos, a los miembros del Jurado y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

AH/1c

Cra. María Rosa Parza de Miller
Secretaría de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa.